ACUERDO DE LA CONSEJERA DELEGADA DE HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA), POR LA QUE SE DESIGNAN LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ENCARGADA DE LA VALORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE MEMORIA/PROYECTO Y ENTREVISTA POR COMPETENCIAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO/A DE DISEÑO GRÁFICO, CONVOCADO EN EL MARCO DE LA TASA DE REPOSICIÓN PREVISTA PARA EL EJERCICIO 2026, EN LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA).

La CONSEJERA-DELEGADA de la sociedad, según facultades otorgadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 14 de septiembre de 2023, y elevado a público mediante escritura notarial nº 2.641, de 27 de septiembre de 2023,

ACUERDA

Primero. - Aprobar la constitución de la Comisión de Evaluación encargada de la valoración de la fase de presentación de memoria/proyecto y entrevista por competencias de las personas aspirantes a cubrir la vacante del puesto de técnico/a de diseño gráfico convocado en el marco de la Tasa de reposición correspondiente al ejercicio 2026, de acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Convocatoria.

Segundo. - Designar como miembros de la Comisión de Valoración a:

- **Presidente**: Doña. Iria Moares Solla, Directora de RR.HH. de HECANSA
- Suplente: Doña. María del Pino Martín Suárez, Técnica de RR.HH de HECANSA
- **Vocal:** Don. Manuel Luis Hernández Díaz, consultor externo de la consultoría Nóverys Gabinete de Estrategia.
- Suplente: Doña. María José Macías Betancor, Técnica de RR.HH de HECANSA
- **Vocal**: Don. Valentín Martín Guerra, Coordinador de eventos de HECANSA
- Suplente: Ángel García Montenegro, director del Hotel Escuela Santa Cruz

Tercero. - Convocar a las personas aspirantes a la fase de presentación de la prueba práctica y entrevista personal, que serán llamadas por orden alfabético.

Cuarto. - La fase de prueba práctica y entrevista por competencias se celebrará el jueves 30 de julio de 2026. Cada persona aspirante dispondrá de 45 minutos para la presentación de la memoria proyecto y la entrevista personal por competencias, siguiendo el orden y los horarios establecidos para cada candidatura:

Oficinas centrales de HECANSA, jueves 30 de julio de 2026

TÉCNICO/A DE DISEÑO GRÁFICO			
Nº	Iniciales	Código	Hora de presentación
1	CMPE	***6629**	09:00
2	IAVT	***5720**	10:00
3	IBS	***8854**	11:00
4	SAR	***0415**	12:00
5	YBB	***1781**	13:00

Quinto. - La recusación y/o la abstención sobre las personas integrantes de la Comisión de Evaluación, se formulará por escrito, en el plazo de los dos (2) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria.

En Canarias, fechado y firmado digitalmente,
El Órgano Tramitador

C/ Albareda, 38 – 1º Edif. Woermann - 35008 Las Palmas de Gran Canaria + 34 928 478 300 + 34 928 478 301 (Fax) www.hecansa.com

Este documento ha sido firmado eletrónicamente por:
IRIA MOARES SOLLA en representación de HECANSA Hoteles Escuela de | Fecha: 24/07/2026 a las 13:19:17
En la dirección https://portafirmas.hecansa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: O8URDSV4LE7SXHSM6EHOBWEU6R0000086087
Este documento ha sido descargado el 24-07-2026 13:20:13